



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 286
Fecha: 2/julio/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.
Inicio: 12:39 horas
Instalación: 12:41 horas
Clausura: 12:49 horas
Asistencia: 7 diputadas y diputados.
Cita: 12/julio/2024. 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, del día dos de julio del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Vocal. Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Encontrándose la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva.



Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, del día dos de julio del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 28 de junio de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 28 de junio de 2024, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta



citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 28 de junio de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 28 de junio de 2024, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 28 de junio de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio de fecha 28 de junio de 2024, firmado por la Directora de Asuntos Jurídicos de este Congreso, mediante el cual remite oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, mediante el cual se anexa copia de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de reconsideración número: SUP-REC-570/2024.



Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: La copia de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento, ordenándose informar por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, al referido órgano jurisdiccional el trámite dado a la misma, puntualizándole que el ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, concluye el 4 de septiembre de 2024.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias compañero Presidente. Compañeras y compañeros diputados de la Comisión Permanente. Reiterar el llamado nuevamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el asentamiento que se ubica en el kilómetro 30, de “Agave” al puente tubular “Santa Rita” de la carretera federal Villahermosa-Teapa. Cada día está más asentado el terreno, ya prácticamente hay una rodada que está enterrada dentro de la carpeta asfáltica, los vehículos se hacen muy feo y es una trampa mortal. En el día cuesta trabajo observar cuando uno va a llegar a ese tramo, de noche es imposible verlo. Entonces atendiendo las condiciones climatológicas, las circunstancias presupuestales, la conclusión del sexenio, entendiendo todas esas circunstancias, si pedimos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se aplique para resolver el problema, tanto de la alcantarilla de la entrada al “Agave”, como del asentamiento del tramo de “Agave” al puente tubular “Santa Rita”. De manera respetuosa volvemos a tocar ese tema porque es de vital importancia para evitar alguna tragedia. Muchas gracias compañero por escucharme y muchas gracias a todo el público asistente. Gracias.



Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, del día dos de julio del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 12 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.
PRESIDENTE.

DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ.
SECRETARIA.